

SALTA FORESTAL: LAS PARTES O EL TODO DE LA GRAN ESTAFA

En otros artículos he desarrollado la opinión de que la entrega de Salta Forestal se constituyó en el robo más grande del que tenga registro la historia independiente de Salta, teniendo en cuenta el valor de la tierra, el desarrollo científico- tecnológico aplicado a la agroindustria, el precio internacional de los alimentos y el acceso que tienen algunos financistas especuladores como CRESUD(IRSA), a los mercados de créditos internacionales, (como por ej la bolsa de valores de Nueva York o Buenos Aires), poniendo como avales tierras públicas que figuran como propias.

Analizada en distintas oportunidades la parte de la concesión a Eco desarrollo, sería interesante echar un poco de luz sobre la otra parte, la de Agropecuaria Cervera.

A CONFESIÓN DE PARTE RELEVO DE PRUEBAS

Si uno ingresa a www.cresud.com.ar se va dar con sorprendentes informaciones en dicha página y que aquí expondremos brevemente.

En dicha página CRESUD presenta un mapa de propiedades adquiridas en la Argentina (cuya última actualización tiene fecha del 4 de octubre del 2010) que suman alrededor de 650.000 hectáreas en las que están incluidas según sus propias cifras 161.984 hectáreas, que la adquiere Eduardo Elstein, es decir Cresud, con el nombre de Cervera agropecuaria en mayo de 1995, de esta cantidad de hts, señala como concesiones a largo plazo 132.000, en producción 10.401(uno infiere aquí que las 30.000 restantes la dejen como reserva de bosques para cobrar el subsidio nacional por su preservación, paradoja perversa si las hay si esto se confirmara, un privado cobrando del estado nacional, por tierras que le pertenecen al estado provincial). En ninguna parte de la página antes citada, y este es un hecho relevante Cresud dice que es Salta Forestal, o dicho de otra forma, Cresud dice que no es Salta Forestal, que es Cervera Agropecuaria.

En dicha página también define su actividad principal "procuramos comprar propiedades subutilizadas a precios atractivos y transformarlas para lograr usos más productivos. Apuntamos a hacerlo mediante a) la producción de tierras improductivas en ganaderas b) la transformación de tierras ganaderas en tierras adecuadas para uso agrícolas más productivos, c) el mejoramiento del valor de las tierras agrícolas cambiando su uso por actividades agrícolas más rentables, d) llegar a la etapa final del desarrollo inmobiliario transformando propiedades rurales en urbanas, a medida que los límites de los desarrollos urbanos se extiendan a las zonas rurales. Para ello, generalmente nos concentramos en adquisiciones de propiedades fuera de las regiones agrícolas más desarrolladas y/o propiedades cuyo valor posiblemente incremente por su proximidad a infraestructura existente o que se prevé incorporar". Como podrá concluir el lector atento, no estamos precisamente frente a una sociedad de beneficencia y esto sugiere algunas interrogantes.

1) Queda claro que las hectáreas en producción es inferior al 10% del total de la superficie, por lo tanto uno deduce con bastante certeza que el negocio principal no es la producción y que

hay que encontrarlo en la tesis que acá se sustenta en la utilización de tierras públicas como avales para el acceso a créditos.

2) ¿ sobre la producción existente se renegoció sobre la base de cobrar el 10% de la producción anual , cuando en el mercado se cobra no menos del 25% de la producción, no conoce los precios de mercado el ministro Loutif, es inepto o cómplice?.

3) ¿cuánto pagan de impuestos por hectáreas en la dirección general de rentas, cotizaran ahí lo mismo que en la bolsa de Nueva York?

4) ¿la concesión permitía la venta de las tierras? y la respuesta es no

5) ¿la concesión permitía subalquilar? Y la respuesta es no, y porque nos hacemos esta pregunta, porque denuncia que produce 10.000 hts y no tiene maquinarias ni personal.

6) ¿no conoce esto Loutaif, o en el 2.008 cambio las condiciones de la concesión?

Si este negociado fuera entre privados podría esconderse tras el velo del juego del “libre mercado”, pero hecho con el patrimonio público es un verdadero Latrocinio, y a los responsables hay que buscarlos en el gobierno de Juan C Romero, en la legislatura provincial, (porque se aprobó por ley), en gobierno de Urtubey(la renegociación con Cervera es todo mérito suyo) y por supuesto en el poder judicial de Salta